

Quito, 9 de septiembre de 2019

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto 00104102 – Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ecuador (PLANACC)**

**CONCURSO No. IC-ADO-19-80500 – Difusión y capacitación a personal clave sobre el uso de guías y caja de herramientas que permitan la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala local**

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

#### **NOTA ACLARATORIA No. 1**

##### **PREGUNTA 1**

Las guías y caja de herramientas a las que se hace referencia en los TDRs: ¿Ya están en vigencia? ¿Hay necesidad de hacer ajustes o actualizaciones? ¿Se trata de transformar esos contenidos a un formato virtual mediado para educación para adultos?

##### **RESPUESTA 1**

Las Guías y Caja de Herramientas ya están vigentes. No hace falta hacer ajustes ni actualizaciones en esos documentos. Se prevé que los contenidos sean colocados en un formato virtual adecuado para educación para adultos. Ver TDR numeral 4.

##### **PREGUNTA 2**

Existe un perfil de entrada y salida de los beneficiarios de la capacitación a los tres niveles de GAD, y por tanto de sus necesidades en las aptitudes, conocimientos y destrezas necesarios, ¿que permita un diseño pedagógico apropiado?

##### **RESPUESTA 2**

No se dispone de un perfil específico de entrada de los beneficiarios. Es necesario que al final del proceso de capacitación, los beneficiarios estén en capacidad de aplicar adecuadamente las Guías y Caja de Herramientas para la fase de actualización de los PDOT.

##### **PREGUNTA 3**

¿Se puede armar un pequeño equipo liderado por un consultor principal (con quien se realizaría el contrato) para poder cumplir con los productos o todo tiene que ser hecho por una sola persona? ¿Puede este equipo ser el que cumple en conjunto con el perfil profesional señalado en los TDR?

##### **RESPUESTA 3**

El Consultor Individual es el único responsable de todos los servicios y obligaciones al ser quien firma el contrato con el PNUD. No es posible conformar un equipo consultor. Sin embargo, en caso de que el Consultor Individual requiera de servicios de apoyo no especializado para cumplir con la presentación de los productos solicitados, deberá incluir el costo de este apoyo en su oferta económica.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones  
PNUD